Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

odo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anúncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.531

SIN ENMIENDA

Perdimos nuestras colonias de Cuba y Filipinas con Puerto Rico y cuando de los escarmentados debieran salir los avisados, en este bendito país ni enmendamos ni escarmentamos; es en nuestro carácter indómito la dejadez para cuando del bien se trata y la presteza para todo aquello que nos perjudica.

Decimos esto, porque no hace muchos dias, el senador del Reino y respetable amigo nuestro don Manuel Planas y Casals, interpeló al Gobierno en la alta cámara acerca de abusos que se cometen en Fernando Póo por la confusión que allí reina en lo concerniente á limitación y separación de poderes y del descuido en que nuestros gobernantes tienen aquella colonia, que hoy debiera ser objeto de esmeros y de cuidados de parte de los que nos gobiernan ó nos desgobiernan, porque también aquí vamos perdiendo el concepto político que es un portento.

Decía el senador mencionado con sus característicos elocuencia y buen sentido, después de relatar que aquel administrador de Hacienda en funciones de juez ha suspendido al secretario general de aquel Gobierno y procesados varios habitantes de la posesión, por el enorme delito de haber publicado una manifestación diciendo que el funcionario suspenso es como tal y como particular una persona dignísima, ha dicho:

«Ya ven los señores senadores que aquellos comerciantes no hacen más que sentar un hecho: esto es que les merece confianza el secretario del Gobierno general, del Gobierno de la colonia, y expresan un sentimiento; el que les causa el haber visto que ha sido dicho funcionario suspendido en su cargo.

Para nada aluden al expediente contra él instruído; no ofenden directa ni indirectamente al juez instructor, y, sin embargo, á los pocos dias aparecen procesados por injurias causadas á la autoridad *en escrito no dirigido á ella*.

Según las noticias que he recibido, se les obligó á dar una fianza de 6.000 pesetas, y muchas más ha tenido que depositar don Tomás Capmany, comerciante que reside allí hace muchos años, para poder venir á la Península.

Yo creo, señor ministro, que esto es muy irregular y verdaderamente deplorable, á más de que no es un hecho aislado; yo entiendo que procede de la deficiente y viciosa organización de los servicios públicos en Fernando Póo, porque allí hay realmente una verdadera confusión de atribuciones y de poderes; allí andan mezcladas y confundidas las funciones de las autoridades en el orden gubernativo, económico y judicial; y realmente dentro de semejante compenetración falta el necesario deslinde de atribuciones de autoridades en todos sus órdenes. De aquí que puedan ocurrir casos como el que antes he explicado.

Además, yo creo, y no pretendo hacer con ello el más ligero cargo al digno señor ministro de Estado—que será quien menos culpa tenga en ello—que la colonia de Fernando Póo ha estado constantemente abandonada por los gobiernos, en términos de que bien pudiéramos exclamar con el poeta:

«Llorad humanos,
todos en él pusisteis vuestras manos.»

Aquella colonia, digo, se ha visto siempre en el más sensible y lamentable abandono. Podía ser ello más ó menos disculpable cuando poseíamos nuestras preciadas Antillas y el Archipiélago filipino; pero perdidas, tras infausta guerra, aquellas colonias, resto de nuestro antes glorioso imperio colonial, vale la pena de que volvamos la vista á Fernando Póo, que es ya la menor cantidad posible de colonia que nos resta, pero que, sin embargo, encierra en su territorio muchos gérmenes de producción é importantes elementos de riquezas.

Esto es lo que me mueve á llamar la ilustrada atención del señor ministro de Estado, porque es verdaderamente doloroso que allí las comunicaciones con la Península sean difíciles; que no se fomente la inmigración y que falten suficientes brazos para todas las necesidades de la agricultura.

Hoy mismo tengo en mi poder cartas en que se anuncia, como posible, que se malogre y pierda parte de la importante cosecha del cacao por falta de trabajadores.

Verdaderamente no hay en dicha colonia una verdadera y séria organización. Es deficiente, por todo extremo, la establecida por el decreto de 26 de noviembre de 1880 y el de 17 de febrero de 1888, que sólo indujeron reformas incompletas en la organización de los servicios, pues el jefe de la Estación naval es el gobernador, el secretario letrado de la colonia, ejerce funciones de juez, hay jueces municipales nombrados por el mismo gobernador, hay Consejos vecinales, también nombrados por el mismo gobernador, Consejos vecinales que de nada sirven; en una palabra, que existe un completo desórden y confusión, harto perjudicial para el servicio público y para los particulares, siendo de necesidad absoluta una reforma radical y completa en la administración.

Yo me atrevo, pues, á rogar al digno señor ministro de Estado, que procure en primer lugar, por medio de una información y por los poderosos medios que tiene á su alcance, enterarse de todo lo que haya de verdad en los procesamientos que se hayan decretado, constituyendo una verdadera vejación para comerciantes catalanes, que al mismo tiempo que allí trabajan, como es natural, por interés particular, sin embargo, prestan grandes servicios al país, explotando los gérmenes de riqueza de aquel apartado territorio; y en segundo lugar, vea de echar una mirada compasiva sobre Fernando Póo y su actual viciosa administración, á fin de establecer y organizar allí de una manera conveniente todos los servicios públicos, haciendo que cada autoridad, cada funcionario tenga atribuciones definidas y precisas, porque no siendo así, han de ocurrir seguramente casos sensibles, como el que he tenido el honor de exponer á la consideración del Senado; lo que interesa tanto más cuanto que aquella colonia, bien explotada, puede ser un elemento de riqueza para nuestro país.»

Pues por lo mismo que aquello puede ser un venero de riqueza pública, es por lo que aquí no nos acordamos de semejante posesión más que para ver de perderla como perdimos lo otro.

Verdad que el ministro ha contestado lo que contestan siempre los ministros; que larán, larán; pero mientras tanto allí nadie se entiende y el sistema absurdo del *quia nominor Léo* es el imperante y seguirá siéndolo no obstante las ofertas ministeriales, porque esa es nuestra idiosincrasia y así moriremos desgraciadamente á no hacer la Providencia el milagro de volvernos del revés como se vuelve un calcetín.

Somos gente sin enmienda.

Bocadillos

La huelga de panaderos
de Cádiz, donde se encuentran
cuatrocientos individuos
sin trabajar y que aumentan
con los que se van uniendo
y los que llegan de fuera,
va teniendo mucha miga
y muy amarga corteza.
Los tahoneros, mientras tanto,
del tumulto se aprovechan
y dan pan falta de peso,
cosa que á las gentes pesa,
obsequiando á los que sisan
con frases un poco gruesas.
Toman parte las mugeres
y se agrava la revuelta,
porque en aquel *pandemonium*
ellas parecen panteras,
y hay sablazos y pedradas,
silbidos y gente presa,
que no alimentan el cuerpo
y si alimentan la huelga.
El refrán de tendrás pán
sí lo ganas, es pamema;
ó como dicen en Cadiz,

son cosas de Puerta e Tierra;
pues además de pagarlo
es preciso que lo vendan.

En Barcelona se armó un tumulto por suponer la gente que una camisa colgada en un madero era una monja ahorcada.

Hermosa imaginación
propia para novelista
de á real la entrega, que forma
en el aire las intrigas
y que confunde á una monja
con una blanca camisa.
Si el caso pasa hace siglos
del error nace en seguida
ó milagro indiscutible
ó tradición que horripila,
titulada, por ejemplo,
«La monja enterrada en vida».

En Berlin se discutió la reforma arancelaria, y el almirante Bolow, que defiende la expresada reforma, dice después de exponerla y alabarla:

«Gracias á ella poseeremos pronto las mejores *armas* para negociar tratados de comercio con las otras naciones».

La cosa es clara.

Pero ¿qué armas serán esas?
Son armas de fuego ó blancas?

También en el Congreso
abusan de las frases atrevidas,
de calibre más grueso
que las armas que dejo referidas.

Ejemplo:

El señor Ferrer y Vidal: «Vamos á lo del més, vamos á la menstruación de su señoria. (Grandes risas).

Vamos á ver ¿qué tal
lo que dijo el señor Ferrer y Vidal?

Pues á los diputados les hizo mucha gracia.

Si lo pone un currinche en una obra del género chico ¡no es pateo!

¡Y como se hubieran indignado los padres de la patria!

Los yankées tratan de vender las islas Filipinas al Japon, proyecto que patrocina Rusia.

¿Con que vender Filipinas?
Me parece bien la idea.
Lo malo es ir á tomarlas,
despues de acabar la venta.
De igual modo que los yankées
yo le vendo, al que las quiera,
las cinco partes del Mundo
con personas y cosechas.
¿Se presenta quien me compre
el haren del Sha de Persia?
¡Tres mil mujeres hermosas!
¡las doy por tres mil pesetas!
...Y luego el que las compre
se vaya al haren por ellas!

Al príncipe heredero de China le ha desheredado la emperatriz.

Que se grite lo primero
ese título *fulero*
porque la razón lo ceda.
Heredero que no hereda
no puede ser heredero.

Tiberio.

REVISTA DE MADRID

Puntos cardinales.—Otros puntos.—Hácia la moralidad.—La pulga.—Hay mas que suprimir.—El Museo del Prado.—Al que se muere.

El gobierno de Madrid ha logrado, con la creación de dos nuevos distritos, el descubrimiento de dos puntos... cardinales. Hasta en esto andamos á medias, porque en otra población, puestos á *crear* (crear lo ya existente, por supuesto) y á descubrir, hubieran descubierto por lo menos los otros dos puntos antagónicos, ya que aquí no se descubren puntos de otra clase; por ejemplo: puntos de casas de juego, puntos filipinos ó sospechosos y.... puntos suspensivos.

Con la creación de los nuevos distritos ha habido la necesaria creación de nueva policía, entre la que hay dignos puntos de ir á los puntos indicados.

Pero sea de ello lo que quiera, desde ahora podemos determinar perfectamente el Norte y el Este encasillándolos en distritos, ya que el Sur solo figura en realidad por un cementerio viejo, y el Oeste por un parque imaginario.

También nuestro paternal gobernador ha dado otro paso gigantesco hacia la moralidad, ademas del dado con el nombramiento de la nueva policía, con la supresión del popularisimo *couplet* de *La Pulga*, que se cantaba en todos los saloncillos del género ínfimo.

Realmente el espectáculo era impropio de una población culta. Hombres sesudos, padres de familia y padres de la patria, ancianos severos y venerables anatematizaban el escandaloso espectáculo que en sus cart'eles ofrecian al público los tales salones.

Fuimos á convencernos, por nuestros propios ojos y... trabajillo nos costó encontrar una butaca en aquel salon, ocupado por hombres sesudos, padres de familia y de la patria y ancianos sesudos y venerables.

Más vale tarde que nunca, es cierto, pero la medida del gobernador llega un poquito retrasada. cuando ya la ha visto en todas partes y repetidas veces, el todo Madrid masculino, porque *La Pulga* había *picado* la curiosidad de todos, al saber que la encargada de cantarla salia con un traje de la consistencia del humo.

Además, suprimir *La Pulga* y no suprimir los demás números que en esos centros se representan, es como si al querer suprimir el abuso del vino, digera: «Se suprime todo establecimiento que ponga *taberna*».

Que ya no lo pone nadie.

La dicha *pulga* se queda en mantillas (ó con ropas menores para hablar con propiedad) comparada con los tangos que alli se bailan, llenos de «manifestaciones abominables», y los monólogos de frases crudas y descarnadas.

Un filántropo crédulo anda revolviendo el ministerio de Instrucción Pública con el de Bellas Artes, para que en el Museo del Prado se ponga calefacción, en donde una temperatura insoportable hace alli la estancia imposible á los pobres copistas que ganan su pan reproduciendo las obras clásicas alli guardadas y á los extranjeros que nos visitan con objeto de admirar las joyas de nuestro Museo.

Empeño inútil nos parece. Antes habia estufas y por dos ó tres veces se produjeron conatos de incendio. Despues publicó Mariano de Cávia aquel sensacional artículo fingiendo un fuego, y entonces, tomando como siempre, una medida radical, se quitó para siempre la calefacción.

Desde aquella época murieron de pulmonía varios empleados del Museo y dos otros artistas, se pensó en poner calefacción por vapor de agua, pero seguimos en igual estado y el que se muere lo entierran.

Y los extrangeros, que se asombran de que el incomparable Munes está en tal abandono, verán que aquí por lo menos tenemos una originalidad.

La de hacer lo contrario que se hace en todas partes.

Tartarin.

LA MAYOR PLACA FOTOGRÁFICA

La placa seca fotográfica más grande que se ha construido, pertenece á M. Jorhe Lavorence un aeronouta aficionado de Chicago, á quien acaba de serle entregada por una de las principales casas de San Luis (Missouri).

Aunque los números sólo pueden dar una idea incompleta de las dimensiones de esta placa gigantesca, diremos que mide 2'45 metros de longitud, 1'40 metros de ancho y cerca de un centímetro de grueso. Se necesitará, pues, naturalmente un chasis y una cámara construidas espresamente para recibir placas de estas dimensiones, pues M. Jorge Lavorence piensa hacer construir cierto número del mismo modelo.

Pronto se servirá de ellas para sacar una serie de vistas fotográficas, tomadas desde un globo y en cierto modo á vista de pájaro de las dos ciudades hermanas, como las llaman, San Pablo y Minneapolis, situadas en la orilla izquierda del Mississipi y que representan en conjunto una aglomeración total de medio millón de habitantes próximamente.

Noticias

Continúa experimentándose un frío extraordinario.

—Desde hace algunos dias recibimos quejas del alboroto que cometen diariamente los alumnos de la escuela de dibujo del Instituto provincial, á la salida de clase.

Parece que dichos jóvenes no se contentan tan solo en gritar desaforadamente y en dirigir frases mal sonantes á cuantas personas encuentran á su paso, sino que acometen á las muchachas en forma poco decorosa, así como á las personas de edad avanzada, á las que muchas veces les ocasionan caídas, como ocurrió ayer con una anciana en la calle de Zapaterías Viejas.

Nosotros ya sabemos que no son todos los alumnos de la escuela de dibujo los que cometen los hechos que denunciamos, y al hacer públicas dichas quejas, suponemos que los *traviesos* jóvenes que á tan malas bromas se dedican, se convencerán de su desacierto y en lo sucesivo se portarán con el debido comedimento.

Si así no lo hacen, entonces pediremos que intervengan las autoridades y el señor director del Instituto provincial.

—Los periódicos publican un telegrama de Pretoria en el que se dice que dos mil boers, al mando del general Dewet, se concentraron en Heilbron y envolvieron al coronel Wilson, en auxilio del cual acudió la columna Remington, viéndose obligadas ambas columnas inglesas á retirarse con grandes pérdidas.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia

provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, sobre coacción, contra Salvio Pagés Gelabert y otros siete.

Abogado defensor, don Alberto de Quintana; procurador, don Rafael Corominas; ponente, señor Gay.

—Se ha resuelto que no pueda pasar á la situación de supernumerario sin sueldo el personal del material de Artilleria asimilado á las clases de tropa; quedando derogadas las Reales órdenes de 28 de Marzo y 25 de Mayo de 1894, por las que se les concedia dicha situación, colocando en activo á los que se encuentran en ella, á medida que cumplen un año de permanecencia.

—Circulan billetes del Banco falsos, de 50 pesetas.

Se distinguen de los legitimos en que el busto es más borroso, les falta el acento en la palabra «Pagará», y es un poco más estrecha la franja vertical que tiene en el reverso.

—En el ministerio de Marina empezarán en breve los trabajos para la formación de las compañias de infanteria de Marina que han de ir á principios del próximo año á nuestras nuevas posesiones del Africa occidental.

—Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia de esta provinciaa, que prestaba sus servicios en Port-bou, don Baudilio Taulera, habiéndose hecho cargo de aquel destino interinamente el agente de primera de esta Inspección don Agustin Poch.

—En uso de licencia, ha salido para Barcelona el coronel de infanteria de la zona de reclutamiento don Antero Duelo.

—En la carretera de esta ciudad á Olot y cerca la calle de S. Miguel de dicha villa, fueron detenidos la semana pasada dos sujetos de quienes se sospechaba se dedicaban á espender moneda falsa, los que al verse sorprendidos, arrojaron buen número de aquellas al suelo.

—Ha fallecido en Barcelona el jóven don José Coll y Forest, alumno de la facultad de Medicina, hijo del conocido farmacéutico de esta ciudad don Joaquin Coll.

Reciba su desconsolada familia nuestro pésame.

—Se ha recibido en la Representación de la Compañía de Tabacos de esta capital, la consignación de papel de oficio para uso de los Tribunales, de los distintos partidos que componen los de esta provincia.

—En Monforte ha fallecido el distinguido letrado señor Perez Guitian, hermano de nuestro estimado amigo el señor tesorero de Hacienda de esta provincia, á quien damos el más sentido pésame por la desgracia que experimenta.

—En el sorteo de la Loteria verificado ayer en Madrid han sido agraciados los números siguientes:

Con el premio mayor, de importe 240.000 pesetas, el número 9.929, espendido en Cartagena.

Y con 5,000 pesetas los números: 3.863, 11.134 y 12.804.

—El próximo viernes, festividad de Santa Lucía, se bailarán las típicas sardanas en el vecino pueblo de Santa Eugenia.

—Con motivo del último decreto del ministro señor Urzaiz, ya se han hecho ingresos en oro en la Aduana de Port bou.

—La Comisión provincial acordó en su sesión de ayer desestimar el recurso por el que se pedía la incapacidad de los concejales electos señores Montsalvatje, Prim y Planas, declarando por consiguiente á dichos señores con perfecto derecho para ejercer dichos cargos.

—Nuestro corresponsal en la villa de Palafrugell nos remitió ayer el siguiente telegrama:

«Hoy cumple un año que empezaron las obras de la plaza mercado, que resulta muy capaz, sólida y elegante, cuyo proyecto se debe al arquitecto señor Almeda.

Dicha plaza que hoy ha quedado inaugurada ha sido construida por iniciativa del Ayuntamiento, mediante emision de acciones.

El vecindario se halla muy satisfecho con tal utilísima mejora que si honra á Palafrugell, hace acreedor también de toda clase de elogios al Ayuntamiento que ha conseguido llevar á buen fin tan deseada obra.»

—Del 15 al 30 del corriente mes, los generales jefes y oficiales que á continuación se relacionan, pasarán la revista anual de armamento á los cuerpos que se indican:

General de brigada don José de Porras, teniente coronel de artilleria don Eduardo Arnáiz y maestro armero don Antonio Grusmoles.—Seis compañias del regimiento infanteria de san Quintín, de guarnición en el Castillo de San Fernando, de Figueras.

General de brigada don Mariano Salcedo y Pérez, teniente coronel de artilleria don Valentin Beltrán y Feliu y maestro armero don Antonio Grusmoles.—Zona de esta ciudad, regimiento reserva del Rosellón y dos compañias del regimiento infanteria de San Quintín destacadas en Olot.

—Ha sido trasladada á la provincia de Murcia la pensión, que como sobrestante primero de Obras públicas jubilado, percibia por esta Tesoreria de Hacienda de esta provincia don Restituto Molina Vilches.

—Después de haber hecho un brillante negocio, se ha trasladado á Valencia el cinematógrafo Polak.

—Le ha sido concedido el retiro, con el haber de 7'50 pesetas mensuales, al soldado Bartolomé Sierra Baró que las percibirá por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

—Por el Ayuntamiento, se han concedido los siguientes permisos de obras: á don Juan Vila, para reparar la tuberia de aguas de la casa número 14 de la plaza de la Constitución; á don Pedro Font, para colocar nuevas puertas de madera en la casa número 16 de la calle de las Ballesterias; á don Joaquin Franquesa, para modificar la fachada de la casa que está construyendo en la calle de Santa Clara; á don Luis Perich, para revocar y enlucir la pared de una casa de la calle de Santa Clara que ha quedado al descubierto con el derribo de la casa del lado.

—Con extraordinaria concurrencia de fieles, hasta el punto de ser difícil penetrar en el templo, viene verificándose en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen la novena que á su Excelsa Patrona dedica la Cofradia de las Hijas de Maria.

El M. I. señor don Estanislao Almonacid, Deán de nuestra Catedral Basílica pronuncia cada noche un notable discurso, digno de su elocuencia.

—Ayer, al mediodia, en la calle-carretera de Barcelona se liaron á puñetazos dos sujetos por pretender uno de ellos cobrar del otro dos pesetas que dijo le debia éste.

=Pedid en todas partes el exquisito *Cognac* extra de la marca Pedro *Domecq*.

=El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José 1. Bajos.



ALMUERZO

Bacalao á la vizcaina.—Patatas asadas ó cocidas al vapor, servidas sin mondar y con manteca de vacas.—Chuletas de cerdo en salsa picante.—Castañas hiladas.—Postres.

COMIDA

Sopa de ravioles.—Cóngrio frito en ruedas.—Coles al jugo.—Estofado de vaca al estilo de Guadalajara.—Croquetas de batata.—Ensalada de escarola.—Postres.

Castañas hiladas.—Se preparan las castañas como si se fueran á poner en compota y se dejan cocer para reducir el almibar.

Cuando está hecha la reducción se cuelan las castañas por cedazo de laton, se comprimen en el cedazo de manera que vayan cayendo como fideos en la compotera. Esta compota se va amontonando por si misma hasta una altura de cuatro centimetros. Se evitará tocarla por no destruir la forma de fideos.

Estofado de vaca al estilo de Guadalajara.—Se pone en una olla la carne, dos cebollas y una poca de especia, una cabeza de ajos bien pelada, unas hojas de laurel y orégano, un vaso de vino, sal, perejil y una jícara de aceite, media ó poco menos de aguardiente, y se deja cocer á fuego lento, meneando la vasija de cuando en cuando y poniendo un papel de estraza en la boca del puchero y encima su tapadera.

León Loty.

(Prohibida la reproducción)

LA BUENAVENTURA

«Jitanilla de negros cabellos,
que enredando las almas en ellos
recorres la villa
quitando pesares,
á la de ojos rasgados y bellos
que amo yo, ve á decir, jitanilla
tus dulces cantares.
La dirás que te muestre su mano;
y si tu arte no invocas en vano,
sorprende, jitana,
sus sueños de amores;
adivina hasta el último arcano;
dime, maga, el galán que mañana
tendrá sus favores;
Y al decirla la buenaventura,
peregrina, sin miedo asegura
que mi alma la adora,
que muero por ella:
porque no hay en la villa hermosura
ni en la vega gentil labradora
más pura, más bella.
Una tarde la-ví en el Sotillo
porque audaz la llevó el rebocillo
la brisa ligera
que mece las flores;
cautivóme su encanto sencillo;
desde entonces, va un año, hechicera,
que muero de amores.
Desde entonces, aun de ella distante,
muchas noches sorpréndeme el dia
cantando á su reja.»
Repicó la jitana el pandero,
sonrióse, y un aire ligero
cantó maliciosa
con aire y soltura.
Al otro día vendió al caballero
los secretos de amor de su hermosa,
la buenaventura.

Juan Antonio Viedma.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Dámaso p. cfr. y San Eutiquio mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Lúcas.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en los Dolores.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Consultorio Médico Quirúrgico-Internacional

Fundado en 1892

Dirigido por médicos especialistas españoles y extranjeros, y por una obstétrica, con el concurso de hábiles dentistas.

Este Centro técnico, el más importante de España y uno de los primeros de Europa, cuenta con todos los elementos que exige la ciencia moderna para la curación de las enfermedades por los *agentes físicos:* la *Foto cromo-terapia*, la *Hido-electro terapia*, la *Radio-terapia* y la *Radioscopia*. En su instalación electroterápica se emplean la electricidad estática, las corrientes continuas, las farádicas ó inducidas, las fisiológicas de Tripier, las de alta tensión y frecuencia, las sinuosidades y ondulatorias, el *baño hidroeléctrico*, las *duchas eléctricas filiformes* y el *masaje eléctrico*. Los **años de luz** (*Foto-terapia*), último progreso científico, tiene en el **Consultorio** una instalación completa, con lámparas de incandescencia, arco voltáico, luz concentrada, baños combinados; así como también la *cromo-terapia*, en la que se aprovecha la acción de los rayos azules, rojos, verdes, violetas y ultravioletas, según las afecciones que hayan de ser tratadas. Los **Rayos X** se utilizan para diagnósticos y en sus nuevas aplicaciones terapéuticas, siendo notables los éxitos obtenidos en diferentes casos de *cancroides*. Las inhalaciones de **Ozono**, que unidas á las corrientes de alta tensión y frecuencia, han conseguido el más glorioso triunfo de la ciencia moderna, la *curación de la tisis*. Todos estos elementos permiten tratar las enfermedades crónicas, nerviosas, artríticas, reumáticas, del corazón, del cerebro, de la médula, de la matriz, de los aparatos circulatorio, respiratorio, digestivo, génito-urinario, como las debilidades orgánicas, la diabetes, la *esterilidad* y la *impotencia*, la *vejez prematura*, las afecciones de la piel, etc., etc., evitando las medicaciones internas, inútiles casi siempre y en muchos casos peligrosas. Un completo arsenal quirúrgico; todos los medios conocidos de investigación y análisis, y el primer *Gabinete dental* de Madrid, según reconoce el Gremio al imponerle la mayor cuota contributiva, completan los elementos de que dispone este Centro científico. **Arenal, 1, Madrid.** Horas: 9 á 12 y 3 á 5. Consultas por correo.

PEDRO DOMECQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: **Una, Dos y Tres cepas, y Extra.**

PEDIDO ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Academia de Derecho «MORALES»

Las más acreditadas de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se cuidan sedp árosst i y encargados que escriben de provincias.

Calle de San Bernardo, 33 y 35.—Madrid.

Director: D. M. Antonio Valdeavellano

IMPRESIONES

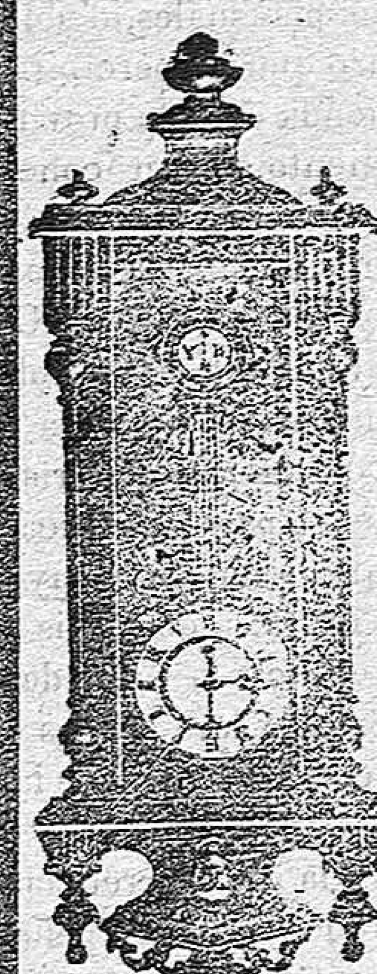
Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, mem,orandums, folletos, etc., etc.

Grandes almacenes y fábrica DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 Y 27, MADRID.



Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes concertificado de garantía.

LOS RELOJES DE LA CASA COPPEL que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas.

Catálogo ilustrado gratis.

Remesas á provincias.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Extrangero	15 »	semestre
Idem un año.	30 »	

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.